

**IM BCG RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8040869

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		336 291	363 598
Activos financieros a largo plazo		<u>336 291</u>	<u>363 598</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	336 291	355 636
Participaciones hipotecarias		336 121	355 569
Activos dudosos		171	67
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1)	-
Derivados	7	-	7 962
Derivados de cobertura		-	7 962
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		33 414	35 690
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		<u>12 228</u>	<u>17 312</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	333	4 496
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	11 895	12 816
Participaciones hipotecarias		11 432	12 535
Otros		61	12
Activos dudosos		11	4
Intereses y gastos devengados no vencidos		355	260
Intereses vencidos e impagados		36	5
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	244	363
Comisiones		-	-
Otros		244	363
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	20 942	18 015
Tesorería		20 942	18 015
TOTAL ACTIVO		369 705	399 288



CLASE 8.ª



OK8040870

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		349 861	342 498
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		349 861	342 498
Obligaciones y otros valores negociables	10	329 789	324 154
Series no subordinadas		317 789	312 154
Series subordinadas		12 000	12 000
Deudas con entidades de crédito	10	18 258	18 344
Préstamo subordinado		18 258	18 344
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	1 814	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		21 658	48 828
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		21 521	48 751
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	20 612	48 101
Series no subordinadas		20 477	47 992
Intereses y gastos devengados		135	109
Deudas con entidades de crédito	10	7	6
Intereses y gastos devengados		7	6
Derivados	7	902	644
Derivados de cobertura		902	644
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	137	77
Comisiones		137	8
Comisión Sociedad Gestora		1	1
Comisión Administrador		1	1
Comisión Agente Financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		130	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		5	6
Otros		-	69
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1 814)	7 962
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 814)	7 962
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		369 705	399 288



CLASE 8.ª



OK8040871

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	7 851	6 888
Derechos de Crédito		7 496	6 751
Otros activos financieros		355	137
Intereses y cargas asimiladas	13	(6 255)	(4 470)
Obligaciones y otros valores negociables		(5 945)	(4 259)
Deudas con entidades de crédito		(310)	(211)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(445)	(1 306)
A) MARGEN DE INTERESES		1 151	1 112
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		69	-
Otros gastos de explotación	15	(1 287)	(1 112)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 287)	(1 112)
Comisión de sociedad gestora		(66)	(64)
Comisión administrador		(36)	(39)
Comisión del agente financiero/pagos		(13)	(8)
Comisión variable - resultados realizados		(1 015)	(983)
Otros gastos		(157)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(1)	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito		(1)	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	68	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE B.º



OK8040872

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4 502	(955)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 310	553
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 370	6 819
Intereses cobrados de inversiones financieras	(5 919)	(4 861)
Intereses cobrados/pagados netas por operaciones de derivados	(188)	(1 302)
Intereses cobrados de inversiones financieras	355	137
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(308)	(240)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(971)	(1 246)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(66)	(71)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(36)	(44)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)	(9)
Comisiones pagadas variables	(699)	(1 083)
Otras comisiones	(158)	(39)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	4 163	(262)
Otros	4 163	(262)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 575)	(1 421)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 824)	(1 584)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	20 057	26 270
Pagos por amortización de valores de titulización	(21 881)	(27 854)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	249	163
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(86)	(86)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	335	249
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 927	(2 376)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18 015	20 391
Efectivo o equivalentes al final del periodo	20 942	18 015



CLASE B.ª



OK8040873

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10 221)	(829)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10 221)	(829)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	445	1 306
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	9 776	(477)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8040874

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de octubre de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de octubre de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Certificados de Transmisión de Hipotecas emitidos por Banco Caixa Geral, S.A, derivados de préstamos hipotecarios por valor de 399.999.999,84 euros, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400 000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de octubre y 5 de noviembre de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK8040875

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8040876

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 1.306 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(5 776)	1 306	(4 470)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(1 306)	(1 306)
MARGEN DE INTERESES	1 112	-	1 112

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.



CLASE 8.ª



OK8040877

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

				Miles de euros
Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado	
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	17	(5)	-	12
Activos dudosos	5	-	(1)	4
Intereses vencidos e impagados	-	5	-	-
	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>16</u>

				Miles de euros
Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado	
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar				
	(1)	-	1	-
	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



OK8040878

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE B.ª



OK8040879

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8040880

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el Cedente un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



OK8040881

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



OK8040882

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OK8040883

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.ª



OK8040884

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



OK8040885

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE B.ª



OK8040886

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OK8040887

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8040888

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



OK8040889

CLASE 8.ª

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir que a corto plazo el Fondo vaya a incurrir o no en pérdidas significativas.



CLASE 8.ª



OK8040890

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2011			
Miles de euros			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	336 121	-	336 121
Activos dudosos	171	-	171
Deterioro	(1)	-	(1)
Derivados	-	-	-
	<u>336 291</u>	<u>-</u>	<u>336 291</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	333	-	333
Activos titulizados	11 432	-	11 432
Activos dudosos	61	-	61
Otros	11	-	11
Intereses y gastos devengados no vencidos	355	-	355
Intereses vencidos e impagados	36	-	36
	<u>12 228</u>	<u>-</u>	<u>12 228</u>
2010			
Miles de euros			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	355 569	-	355 569
Activos dudosos	67	-	67
Deterioro	-	-	-
Derivados	-	7 962	7 962
	<u>355 636</u>	<u>7 962</u>	<u>363 598</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 496	-	4 496
Activos titulizados	12 535	-	12 535
Activos dudosos	4	-	4
Otros	12	-	12
Intereses y gastos devengados no vencidos	260	-	260
Intereses vencidos e impagados	5	-	5
	<u>17 312</u>	<u>-</u>	<u>17 312</u>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE B.ª



OK8040891

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE B.ª



OK8040892

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendieron a 430 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen importes pendientes de amortizar, puesto que dichos gastos se amortizan en el momento de la constitución del Fondo.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 30 de octubre de 2009 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	336 291	355 636
Participaciones hipotecarias	336 121	355 569
Activos dudosos	171	67
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1)	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	12 228	17 312
Deudores y otras cuentas a cobrar	333	4 496
Participaciones hipotecarias	11 432	12 535
Otros	61	12
Activos dudosos	11	4
Intereses y gastos devengados no vencidos	355	260
Intereses vencidos e impagados	36	5
	348 519	372 948

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011 y 2010 la liquidación pendiente de los Derechos de Crédito por importe de 333 miles de euros y por importe de 4.496 miles de euros, respectivamente, a favor del Fondo.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 7.496 miles de euros y a 6.751 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que un importe de 355 miles de euros y a un importe de 260 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8040893

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 97 miles de euros y por importe de 17 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El detalle de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	61	12
Partidas a cobrar – Intereses	36	5
	<u>97</u>	<u>17</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	71	213	(102)	-	182
Deterioro	-	(38)	37	-	(1)
	<u>71</u>	<u>175</u>	<u>(65)</u>	<u>-</u>	<u>181</u>

	Miles de euros				Saldo a 31.12.10
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	-	71	-	-	71
Deterioro	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>71</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 por importe de 1 mil de euros, no habiéndose reconocido importe de correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE B.1



OK8040894

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	11	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	171	(1)
	<u>182</u>	<u>(1)</u>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generaron dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	4	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	67	-
	<u>71</u>	<u>-</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un periodo determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap el fondo abona cantidad de intereses ordinarios vencidos, pagados o no por el deudor, de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Periodo de Liquidación correspondiente. Asimismo, el fondo recibe el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable a cada Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,30% al Notional de la Permuta. El notional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de liquidación, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente. Si la cantidad debe ser pagada al Fondo por la Contraparte, las fechas de liquidación serán las Fechas de Cobro correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y coincidirán con las Fechas de Pago del Fondo si esas cantidades deben ser pagadas por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8040895

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 814)	7 962
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(902)	(644)
	<u>(2 716)</u>	<u>7 318</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 445 miles de euros y a un importe de 1.306 miles de euros respectivamente, a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a un importe de 902 miles de euros y a un importe de 644 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>350 266</u>	<u>378 565</u>

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Tesorería" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Caixa Geral, S.A.	-	18 015
Cuenta corriente con Banco Santander	20 942	-
	<u>20 942</u>	<u>18 015</u>



OK8040896

CLASE 8.ª

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20 942	18 015
	<u>20 942</u>	<u>18 015</u>

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería con fecha valor el último día de cada mes.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 devengaron diariamente, desde su ingreso, intereses a favor del Fondo sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses de los Bonos que se inicia en el mes en que se inicia el Período de Interés de la Cuenta de Tesorería de que se trate menos 15 puntos básicos.

Como consecuencia de la rebajas de calificación acaecidas en abril de 2011 por parte de Fitch Ratings y por parte de Moody's Investors Service a la entidad Caixa Geral de Depósito, S.A, con fecha 1 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, sustituyó a Banco Caixa Geral como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Popular, S.A.

Como consecuencia de la rebaja de calificación acaecida en julio de 2011 por parte de Fitch Ratings a Banco Popular, con fecha 15 de noviembre, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, sustituyó a Banco Popular como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander, S.A.

A 31 de diciembre de 2011, la cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Santander (Agente Financiero), recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. A 31 de diciembre de 2011 la cuenta corriente con el Banco Santander devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes más 0,3%

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el Banco Santander y Caixa General (Agente Financiero), respectivamente, recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Asimismo a 31 de diciembre de 2011 la cuenta corriente con el Banco Santander devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes más 0,3% y al Euribor a 1 mes menos 0,15%, respectivamente.

El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del PSFR, esto es, por un importe igual a 18.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK8040897

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

El 4,50% del Saldo Inicial de Bonos de las Series A y B;

El 9,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B;

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 9.000 miles de euros.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

El movimiento del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

					Miles de euros
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	18.000	-	-	18.000	9.000
	18.000	-	-	18.000	9.000

					Miles de euros
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	18.000	-	-	18.000	9.000
	18.000	-	-	18.000	9.000

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 355 miles de euros y a 137 miles de euros, respectivamente (Nota 12), no habiendo importe alguno pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" y en el epígrafe de balance "Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8040898

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de activo

En este epígrafe se registra un importe de 244 miles de euros y un importe de 363 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente, en concepto de anticipo de la comisión variable.

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	1	1
Comisión Administrador (Nota 15)	1	1
Comisión Agente Financiero/pagos (Nota 15)	-	-
Comisión variable - resultados realizados (Nota 15)	130	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	5	6
	<u>137</u>	<u>8</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	18 258	18 344
Obligaciones y otros valores negociables	329 789	324 154
	<u>348 047</u>	<u>342 498</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	7	6
Obligaciones y otros valores negociables	20 612	48 101
	<u>20 619</u>	<u>48 107</u>

Los valores contables y los valores razonables de los Débitos y partidas a pagar a largo plazo son los siguientes:

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.



CLASE B.1



OK8040899

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Caixa Geral S.A., por importe de 18.000 miles de euros (Préstamo Subordinado Fondo de Reserva) y 430 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.

Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	430	258	430	344
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>258</u>		<u>344</u>
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	18 000	18 000	18 000	18 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)		-		-
		<u>18 000</u>		<u>18 000</u>
		<u>18 258</u>		<u>18 344</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 430 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,35%.



CLASE 8.ª



OK8040900

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	344	430
Reembolsos del préstamo para Gastos Iniciales	(86)	(86)
Disposiciones del préstamo para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	258	344

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 5 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 13), no habiendo quedado importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito", respectivamente.

- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 18.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,35%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	18 000	17 743
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	257
Saldo al final del ejercicio	18 000	18 000



CLASE B.1



OK8040901

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 305 miles de euros y a un importe de 206 miles de euros, respectivamente (Nota 13), quedando un importe de 7 miles de euros y de 6 miles de euros pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito"

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha final (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	338 266	360 146	46	47
Bonos Serie B	12 000	12 000	46	47
	<u>350 266</u>	<u>372 146</u>		

Estos Bonos A y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,30%, 0,35% respectivamente.

- La Serie A está compuesta por 7.760 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 240 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,35%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

En cada Fecha de Pago, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso y, en segundo lugar, a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.



OK8040902

CLASE 8.ª

Aunque no hubiese sido amortizada la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la Fecha de Liquidación del Fondo ni la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- Que, en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
- Que, el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos;
- Que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago las reglas de amortización a prorrata de la Serie B, según lo previsto en este mismo apartado, la Cantidad Disponible de Principal que se aplique a la amortización de la Serie B lo hará de tal modo que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos, se mantenga en el 6,00% o porcentaje superior a éste lo más próximo posible.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de marzo de 2057. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que, de modo permanente, pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.



OK8040903

CLASE 8.ª

- Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 22 de marzo de 2057. Esto es la Fecha de Pago inmediata siguiente al tercer aniversario del último vencimiento de los Derechos de Crédito de la Cartera Cedible.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 21.880 miles de euros y a un importe de 27.854 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	360 146	(21 880)	338 266
Bonos Serie B	12 000	-	12 000
	372 146	(21 880)	350 266

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	388 000	(27 854)	360 146
Bonos Serie B	12 000	-	12 000
	400 000	(27 854)	372 146

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 5.945 miles de euros y a 4.259 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 135 miles de euros y un importe de 109 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK8040904

CLASE 8.ª

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Moody's			Fitch		
	2011	2010	Inicial	2011(*)	2010	Inicial
Bonos Serie A	A1	Aaa	Aaa	AA(sf)	AA	AA
Bonos Serie B	Baa3	Baa3	Baa3	BBB(sf)	BBB	BBB

(*) Con fecha 25/02/2011 IM BCG RMBS 1 ha obtenido el segundo rating por parte de Fitch, calificando las emisiones de los Bonos con "AA (sf)" y "BBB (sf)" respectivamente

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
P.S. Fondo de Reserva	Principal	251	372	504	457	341	202	3 413
P.S. Fondo de Reserva	Intereses	380	228	210	190	175	803	760
Bono A	Principal	22 408	20 738	20 040	19 570	13 963	60 667	55 682
Bono A	Intereses	3 055	2 523	2 242	1 977	1 720	5 946	2 617
Bono B	Principal	-	-	-	-	-	-	24 200
Bono B	Intereses	402	376	376	378	375	1 882	1 882
Bono C	Principal	-	-	-	-	-	-	7 400
Bono C	Intereses	142	134	134	134	133	669	669

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(1 814)	7 962
	(1 814)	7 962



CLASE 8.3



OK8040905

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	7 496	6 751
Otros activos financieros (Nota 8)	355	137
	<u>7 851</u>	<u>6 888</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe 355 miles de euros y por importe de 137 miles de euros respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	5 945	4 259
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	310	211
	<u>6 255</u>	<u>4 470</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros en ambos ejercicios, y los gastos por intereses procedentes del préstamos Subordinado por importe de 305 miles de euros y por importe de 206 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 445 miles de euros y por importe de 1.306 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 902 miles de euros y un importe de 644 miles de euros, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8040906

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	66	64
Comisión del Administrador	36	39
Comisión del Agente Financiero/pagos	13	8
Comisión variable – resultados realizados	1 015	983
Otros gastos	157	18
	<u>1 287</u>	<u>1 112</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago el 0,005% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios el último día del mes anterior a la Fecha de Pago que marca el inicio del correspondiente Periodo de Devengo de Intereses y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000 euros en cada Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, la comisión periódica a pagar a la Sociedad Gestora no podrá exceder, en cada Fecha de Pago, de 25.000 euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 66 miles de euros y 64 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago un importe de 1 mil de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (la "Comisión de Administración"). Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido.



CLASE 8ª



OK8040907

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 36 miles de euros y 39 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los gastos devengados pendientes de pago ascienden a un importe de 1 mil de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero recibirá una comisión anual del 0,002% del saldo nominal pendiente de los Bonos (en cada Fecha de Pago) pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago, establecida en el Contrato de Agencia Financiera.

El agente Financiero Banco Santander recibe una remuneración anual neta de 22 mil euros. La Sociedad Gestora abonará dicha remuneración al Agente Financiero en cada Fecha de Pago a razón de 5,5 mil euros en cada una de ellas.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 13 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente. No habiendo importe de gastos devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 1.015 miles de euros y 983 miles de euros respectivamente. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago 130 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2010 (Nota 9).

El Fondo presenta una repercusión de ganancias (pérdidas) durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 por un importe de 68 miles de euros, no habiendo importe por repercusión de ganancias (pérdidas) durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010, (Nota 17), en concepto de la Comisión Variable.



CLASE B.ª



OK8040908

d) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 157 miles de euros y un importe de 18 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(1)	-
	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(38)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	37	-
	<u>(1)</u>	<u>-</u>

17. Repercusión de otras ganancias (pérdidas)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable- Resultados realizados (Nota 9)	68	-
	<u>68</u>	<u>-</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE B.º



OK8040909

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

Como consecuencia de la rebaja de calificación acaecida en julio y octubre de 2011 por parte de Moody's Investors Service a Caixa Geral de P-2 a NP en su escala a corto plazo y de y de Baa1 a Ba2 en su escala a largo plazo, y por parte de Fitch Ratings a largo y corto plazo de Caixa Geral a BB+ y B, con fecha a 24 de febrero la Sociedad Gestora, Banco Caixa Geral y Banco Santander han firmado el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado para regular la constitución del depósito dinámico que quedará ingresado en Banco Santander. Con esta misma fecha se modificó el Contrato de Garantía de Liquidez con el objeto de que dicha Garantía cubra únicamente las obligaciones de Banco Caixa Geral como Administrador de los préstamos.

Asimismo, y en consecuencia de las rebajas de calificación, se ha procedido a sustituir a Banco Caixa Geral como contrapartida de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Con fecha 24 de febrero de 2012, Banco Santander S.A. se ha subrogado en la posición de Banco Caixa Geral asumiendo todos los derechos y obligaciones derivadas de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos honorarios son asumidos por la gestora del Fondo.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8040910

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Periodo	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		11 930
Cobros por amortizaciones anticipadas		8 462
Cobros por intereses ordinarios		7 370
Otros cobros en efectivo		355
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)		21 881
Pagos por intereses ordinarios (serie A)		5 717
Pagos por intereses ordinarios (serie B)		202
Pagos por amortización de préstamos subordinados		86
Pagos por intereses de préstamos subordinados		308
Otros pagos del periodo		1 160

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	2,49%	2,51%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	5%	2,38%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,40%	0,40%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,98%	0,03%
Loan to value medio	62,69	58,49
Vida media de los activos	355	332
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/03/2031	22/09/2036

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.3



OK8040911

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	3.425.0030	0000	3.429.0000	0120	3.352.0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0001	0001	0001	0121	0015
Préstamos hipotecarios	0003	0002	0002	0002	0122	0015
Cédulas hipotecarias	0004	0003	0003	0003	0123	0015
Préstamos a promotores	0005	0004	0004	0004	0124	0015
Préstamos a PYMES	0006	0005	0005	0005	0125	0015
Préstamos a empresas	0007	0006	0006	0006	0126	0015
Préstamos Corporativos	0008	0007	0007	0007	0127	0015
Cédulas territoriales	0009	0008	0008	0008	0128	0015
Bonos de tesorería	0010	0009	0009	0009	0129	0015
Deuda subordinada	0011	0010	0010	0010	0130	0015
Préstamos consumo	0012	0011	0011	0011	0131	0015
Préstamos automoción	0013	0012	0012	0012	0132	0015
Arrendamiento financiero	0014	0013	0013	0013	0133	0015
Cuentas a cobrar	0015	0014	0014	0014	0134	0015
Bonos de financiación	0016	0015	0015	0015	0135	0015
Derechos de crédito futuro	0017	0016	0016	0016	0136	0015
Otros	0018	0017	0017	0017	0137	0015
Total	0020	3.425.0050	0000	3.429.0110	0140	3.352.0170
	0021	347.796		347.796		400.000

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.930	0210	-12.566
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-8.462	0211	-13.952
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-52.204	0212	-31.812
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	347.796	0214	368.188
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,27	0215	3,61



CLASE B.º



OK8040912

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040913

2011
S 05.1 CUADRO C

Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / V. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios (2)					
Total Impagados (1)	52	0720	83	0750	35	031	46,14
Hasta 1 mes	0700	0710	14	0751	14	0643	52,96
De 1 a 3 meses	0701	0711	0	0741	0	0704	64,08
De 3 a 6 meses	0703	0713	0	0743	0	0704	0,00
De 6 a 9 meses	0704	0714	0	0744	0	0704	0,00
De 9 a 12 meses	0705	0715	2	0745	4	0704	61,58
De 12 meses a 2 años	0706	0716	6	0746	12	0704	74,36
Más de 2 años	0708	0718	0	0748	0	0704	0,00
Total	0709	0719	105	0749	18.541	0738	18,648

Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / V. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios (2)					
Total Impagados con garantía real (2)	52	0720	83	0750	35	031	46,14
Hasta 1 mes	0702	0712	14	0752	14	0643	52,96
De 1 a 3 meses	0703	0713	0	0753	0	0704	0,00
De 3 a 6 meses	0704	0714	0	0754	0	0704	0,00
De 6 a 9 meses	0705	0715	2	0755	4	0704	61,58
De 9 a 12 meses	0706	0716	6	0756	12	0704	74,36
De 12 meses a 2 años	0707	0717	0	0757	0	0704	0,00
Más de 2 años	0708	0718	0	0758	0	0704	0,00
Total	0709	0719	105	0759	18.541	0738	49,51

2010

S051 CUADRO C
Total Impagados

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/v. tasación
	Principal	Intereses ordinarios				
Total Impagados	12	0730	0750	4.267.000,00	7.276.000,00	58,63
Hasta 1 mes	0700	0720	0750	4.267.000,00	7.276.000,00	58,63
De 1 a 2 meses	0701	0721	0751	1.018.000,00	1.732.000,00	58,77
De 2 a 3 meses	0702	0722	0752	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0703	0723	0753	70.000,00	99.000,00	72,96
De 6 a 12 meses	0704	0724	0754	0,00	0,00	0,00
De 12 a 18 meses	0705	0725	0755	0,00	0,00	0,00
De 18 meses a 2 años	0706	0726	0756	0,00	0,00	0,00
De 2 a 3 años	0707	0727	0757	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0708	0728	0758	0,00	0,00	0,00
Total	0709	0729	0759	5.337.000,00	9.107.000,00	58,82

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/v. tasación
	Principal	Intereses ordinarios				
Total Impagados con garantía real	12	0730	0750	4.267.000,00	7.276.000,00	58,63
Hasta 1 mes	0700	0730	0750	4.267.000,00	7.276.000,00	58,63
De 1 a 2 meses	0701	0731	0751	1.018.000,00	1.732.000,00	58,77
De 2 a 3 meses	0702	0732	0752	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0703	0733	0753	70.000,00	99.000,00	72,96
De 6 a 12 meses	0704	0734	0754	0,00	0,00	0,00
De 12 a 18 meses	0705	0735	0755	0,00	0,00	0,00
De 18 meses a 2 años	0706	0736	0756	0,00	0,00	0,00
De 2 a 3 años	0707	0737	0757	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0708	0738	0758	0,00	0,00	0,00
Total	0709	0739	0759	5.337.000,00	9.107.000,00	58,82

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040914

Ratios de morosidad (i) (%)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Escenario inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,05 0850	0,00 0904	0,00 0922	0,00 0940	0,00 0976	0,00 0894	0,76 1012	0,00 1048	0,00 0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00 0851	0,00 0905	0,00 0923	0,00 0941	0,00 0977	0,00 0895	0,00 1013	0,00 1049	0,00 0,00
Préstamos hipotecarios	0,00 0852	0,00 0906	0,00 0924	0,00 0942	0,00 0978	0,00 0896	0,00 1014	0,00 1050	0,00 0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00 0853	0,00 0907	0,00 0925	0,00 0943	0,00 0979	0,00 0897	0,00 1015	0,00 1051	0,00 0,00
Préstamos a promotores	0,00 0854	0,00 0908	0,00 0926	0,00 0944	0,00 0980	0,00 0898	0,00 1016	0,00 1052	0,00 0,00
Préstamos a PYMES	0,00 0855	0,00 0909	0,00 0927	0,00 0945	0,00 0981	0,00 0899	0,00 1017	0,00 1053	0,00 0,00
Préstamos a empresas	0,00 0856	0,00 0910	0,00 0928	0,00 0946	0,00 0982	0,00 0900	0,00 1018	0,00 1054	0,00 0,00
Préstamos Corporativos	0,00 0857	0,00 0911	0,00 0929	0,00 0947	0,00 0983	0,00 0901	0,00 1019	0,00 1055	0,00 0,00
Cédulas Testimonialis	1066 0,00 1067	0,00 1069	0,00 1070	0,00 1071	0,00 1073	0,00 1074	0,00 1075	0,00 1077	0,00 0,00
Bonos de Tesorería	0,00 0858	0,00 0912	0,00 0930	0,00 0948	0,00 0984	0,00 0902	0,00 1020	0,00 1056	0,00 0,00
Deuda Subordinada	0,00 0859	0,00 0913	0,00 0931	0,00 0949	0,00 0985	0,00 0903	0,00 1021	0,00 1057	0,00 0,00
Cédulas AAFP	0,00 0860	0,00 0914	0,00 0932	0,00 0950	0,00 0986	0,00 0904	0,00 1022	0,00 1058	0,00 0,00
Préstamos Consumo	0,00 0861	0,00 0915	0,00 0933	0,00 0951	0,00 0987	0,00 0905	0,00 1023	0,00 1059	0,00 0,00
Préstamos adormidos	0,00 0862	0,00 0916	0,00 0934	0,00 0952	0,00 0988	0,00 0906	0,00 1024	0,00 1060	0,00 0,00
Cuotas adelantamiento financia	0,00 0863	0,00 0917	0,00 0935	0,00 0953	0,00 0989	0,00 0907	0,00 1025	0,00 1061	0,00 0,00
Cuentas a cobrar	0,00 0864	0,00 0918	0,00 0936	0,00 0954	0,00 0990	0,00 0908	0,00 1026	0,00 1062	0,00 0,00
Derechos de crédito futuros	0,00 0865	0,00 0919	0,00 0937	0,00 0955	0,00 0991	0,00 0909	0,00 1027	0,00 1063	0,00 0,00
Bonos de Utilización	0,00 0866	0,00 0920	0,00 0938	0,00 0956	0,00 0992	0,00 0910	0,00 1028	0,00 1064	0,00 0,00
Otros	0,00 0867	0,00 0921	0,00 0939	0,00 0957	0,00 0993	0,00 0911	0,00 1029	0,00 1065	0,00 0,00

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040915

S.05.1 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Entre 1 y 2 años	1300	191.131,0	1320	111.330,0	1340	0.1336,0
Entre 2 y 3 años	1301	13.131,1	1321	10.133,1	1341	7.135,1
Entre 3 y 5 años	1302	28.131,2	1322	10.133,2	1342	17.135,2
Entre 5 y 10 años	1303	62.131,3	1323	58.133,3	1343	34.135,3
Superior a 10 años	1304	273.131,4	1324	219.133,4	1344	186.135,4
Total	1305	3.013.131,5	1325	3.145.133,5	1345	3.306.135,5
Vida residual media ponderada (años)	1306	3.426.131,6	1326	3.459.133,6	1346	3.552.135,6
	1307	27.87	1327	28,56	1347	28,82
Antigüedad						
Antigüedad media ponderada	0630	Años 4,78	0632	Años 3,86	0634	Años 2,67

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040916

Serie (3)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación de cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 30/10/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
E5024735000	A	7.760	44	328.268	13,96	7.760	44	360.146	5,92	7.760	50	398.000	8,63
E5024735010	B	7.260	50	13.000	13,96	7.260	50	13.000	9,46	7.260	50	12.000	15,14
TOTAL		15.020	94	350.268	13,96	15.020	94	372.146	8,00	15.020	100	400.000	11,88

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Ingresos		Días Acumulados		Intereses Acumulados (6)	Principal pendiente		Trabaja Pendiente	Comisión de estudio de los títulos
						Base de cálculo de intereses	Base de cálculo de días Acumulados	Intereses impagados	Principal no vencido		Principal impagado			
ES0047139000 A		NS	EUR 3M	0,3	9880	1,718	365	9	9893	143	334.246	0	235.277	0
ES0047139018 B		S	EUR 3M	0,35	9880	1,750	365	9	9893	5	13.000	0	4.438	0
Total:								2228		148.9105	347.246	0	240.719	9227

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Intereses Impagados	Total pendiente	
A	ES0047139000	NS	EUR 3M	0,30	9880	365	9	117.000,00	9894	0,00	9898	365.146.000,00
B	ES0047139018	S	EUR 3M	0,35	9880	365	9	4.000,00	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	
Total:							9228	121.000,00	9083	0,00	9105	372.146.000,00

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.2 CUADRO C	Denominación	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (2)	Fecha final (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (2)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (2)	Pagos acumulados (4)
ES047130000	21/02/2067	7300	21.851	49.734	10.421	27.854	27.854	7300	4.705
ES047130010	22/02/2067	0	0	356	0	0	0	150	150
Total		7300	21.851	49.734	10.779	27.854	27.854	7350	4.855



CLASE 8.ª



OK8040918

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040919

S.05.2 CUADRO D	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior
Serie (2)		3310	3330	3350	3370
ES0347139000 A		26/10/2011	MDY	A1 (e1) Aaa	Aaa
ES0347139018 B		30/10/2009	MDY	Baa3	Baa3

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040920

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
S.05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva	18.000	18.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	5,18	4,89
3. Exceso de spread (%) (1)	0,79	0,44
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	Si	0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	96,57	96,78
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)		Blanco Caixa Geral
Permutas financieras de tipos de interes		Blanco Caixa Geral
Permutas financieras de tipos de cambio		-
Otras Permutas financieras		-
Contraparte de la Línea de Liquidez		-
Entidad Avalista		-
Contraparte del derivado de crédito		-
		1210
		1220
		1230
		1240
		1250
		1260
		1270

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040921

2011
S.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior		Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0100	0100	3 0030	111 0200	239 0300	0,03 0400	0,07 0400	1120	1120	0,02
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0120	0040	0 0210	0 0310	0,00 0410	0,00 0410	1130	1130	0,00
Total Morosos				111 0220	239 0320	0,03 0420	0,07 0420	1140	1140	0,02 1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	0130	12 0060	72 0230	0 0330	0,02 0430	0,00 0430	1150	1150	0,02
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0140	0080	0 0240	0 0340	0,00 0440	0,00 0440	1160	1160	0,00
Total Fallidos				72 0250	0 0350	0,02 0450	0,00 0450	1200	1200	0,02 1290

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	0160	100,00 0360	100,00 0460	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
* Que el SNIP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	89,41 0370	87,57 0470	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
-	0180	0,00 0380	0,00 0480	-
-	0190	0,00 0390	0,00 0490	-

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
ES0347139018	1,00	0,03	0,02	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores (Cm)
Diferimento/postergamiento Intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0347139018	15	0,02	0,02	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512 1	0532 0,03	0552 0,02	0572 Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040923

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	0571	347.796	0600	347.796	0620	400.000
EEUU Dólar - USD	0572		0601		0621	
Japón Yen - JPY	0573		0602		0622	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0603		0623	
Otros	0575		0604		0624	
Total	0576	347.796	0605	347.796	0625	400.000

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040924

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	922/1101	1120	816/1130	1140	699/1150
40% - 60%	1101	1.060/1111	1121	1.046/1131	1141	968/1151
60% - 80%	1102	1.422/1112	1122	1.595/1132	1142	1.885/1152
80% - 100%	1103	0/1113	1123	0/1133	1143	0/1153
100% - 120%	1104	0/1114	1124	0/1134	1144	0/1154
120% - 140%	1105	0/1115	1125	0/1135	1145	0/1155
140% - 160%	1106	0/1116	1126	0/1136	1146	0/1156
superior al 160%	1107	0/1117	1127	0/1137	1147	0/1157
Total	1108	3.404/1118	1128	3.459/1138	1148	3.562/1158
Media ponderada (%)		1118		1138		1158

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	3.404	347.751,45	0,44	2,51
EUR6	1		0,60	2,35
Total	1.405	1415	0,44	1435

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período

Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
EUR12	3.457	367.832.000,00	0,43	1,76
EUR6	2	356.000,00	1,62	1,82
Total	1.405	368.188.000,00	0,43	1,76



CLASE 8.º



OK8040925

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040926

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	3	1544	2
1% - 1,49%	1501	0	1543	16	1545	0
1,5% - 1,99%	1502	16	1544	2.913	1546	920
2% - 2,49%	1503	1.698	1545	492	1547	1.364
2,5% - 2,99%	1504	1.711	1546	30	1548	384
3% - 3,49%	1505	97	1547	9	1549	113
3,5% - 3,99%	1506	6	1548	0	1550	51
4% - 4,49%	1507	1	1549	0	1551	59
4,5% - 4,99%	1508	0	1550	0	1552	51
5% - 5,49%	1509	0	1551	0	1553	48
5,5% - 5,99%	1510	0	1552	0	1554	179
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1555	134
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1556	179
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1557	14
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1558	6
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1559	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1603	0
Total	1520	3.405	1541	3.462	1604	3.564
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		2,51		2,504		2,49
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,72		0,100		1,18

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040927

S.05.6 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/10/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (*)	2000		2030		2060	
	2010	1,09	2040	1,05	2070	1,00
		100 2020 _0000		100 2050 _0		100 2080 _0000

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040928

2011
S.06.5 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 30/10/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	8.000	30660	3170	8.000	32300
EEUU Dólar - USD	3010	3070	350.268	3260	3260	3260
Japón Yen - JPY	3020	3000	3120	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3130	3200	3280	3280
Otras	3040	3140	3150	3210	3290	3290
Total	3050	8.000	3160	3220	8.000	3300

2010
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	8.000	30660	3170	8.000	32300
EEUU Dólar - USD	3010	3070	372.146.000,00	3180	3260	3260
Japón Yen - JPY	3020	3090	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3200	3200	3280	3280
Otras	3040	3160	3210	3210	3290	3290
Total	3050	8.000	3160	3220	8.000	3300



CLASE B.3



OK8040929

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 30 de octubre de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2172/2009, agrupando 3.552 Derechos de Crédito derivados de Préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por el Cedente a personas físicas que están sujetos a legislación española., por un importe total de 399.999.999,84 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito.

Con fecha 30 de octubre de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 400.000.000 euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 5 de noviembre de 2009.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de octubre de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Caixa Geral, S.A. ("PSGI" y "PSFR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de marzo de 2057.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8040930

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8040931

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)**
Número de préstamos vivos	3.552	3.405
Saldo vivo (euros)	400.000.000	347.795.791
Saldo medio de los préstamos	112.613	102.143
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	395.199	379.773
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,10%	0,11%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,33%	2,54%
Número de préstamos en mora +90 días	0	2
Saldo préstamos en mora +90 días	0	110.653
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,03%
Número de préstamos fallidos	0	1
Saldo de los préstamos fallidos	0	71.653
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,02%
Antigüedad de la cartera (meses)	32	57
Vencimiento medio de la cartera (meses)	355	332
Último vencimiento de la cartera	30 de diciembre de 2053	30 de diciembre de 2053
Tipo de interés medio aplicado	2,49	2,51
Diferencial medio aplicado	0,43	0,44
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	44,22%	43,74%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	62,69	58,49

* Pontevedra, Badajoz y Madrid

** Esta información incluye fallidos según la definición del Folleto de Emisión



CLASE 8.ª



OK8040932

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	388.000.000	338.265.617	1,718%	0,300%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Aaa / AA(sf)	A1(sf) / AA(sf)*
Serie B	12.000.000	12.000.000	1,768%	0,350%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Baa3 / BBB(sf)	Baa3 / BBB(sf)
Total	400.000.000	350.265.617	-	-	-	-	-	-	-

* Con fecha 25/02/2011 IM BANCO CAIXA GERAL ha obtenido el segundo rating por parte de Fitch

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM BCG RMBS 1 obtuvo con fecha 25/02/2011 un segundo rating para la serie A con la agencia de calificación Fitch.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,03% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de mayo (0,07%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,03% de final de 2011.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según la definición del Folleto de Emisión), la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,02% a 31/12/2011.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Pontevedra, Badajoz y Madrid.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,54% del saldo vivo no fallido de la cartera .



CLASE 8.ª



OK8040933

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 58,49% que compara con un ratio de 62,69% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la fecha de constitución idéntico.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada período de liquidación los intereses ordinarios vencidos, pagados o no por el deudor, de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Período de Liquidación correspondiente y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,3% para cada periodo de liquidación. El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen:

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/ Moody's/ S&P	Calificación a largo plazo Fitch/ Moody's/ S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	F1/P-1/A-1	A/ Aa3/ A+	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	F1/P-1/A-1	A/ Aa3/ A+	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-

Como consecuencia de la rebajas de calificación acaecidas en abril de 2011 por parte de Fitch Ratings a la entidad Caixa Geral de Depósito, S.A de A a BBB+ en su escala a largo plazo y de F1 a F2 en su escala a corto plazo, así como de BBB+ a BBB- en su escala a largo plazo y de F2 a F3 en su escala a corto plazo y por parte de Moody's Investors Service de P-2 a Baa1 en su escala a largo plazo y de F3 a BBB- en su escala a corto plazo, con fecha 1 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, sustituyó a Banco Popular como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander, S.A.



CLASE 8.ª



OK8040934

Como consecuencia de la rebaja de calificación acaecida en julio de 2011 por parte de Fitch Ratings a Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo y de F1 a F2 en su escala a corto plazo, con fecha 15 de noviembre, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, sustituyó a Banco Popular como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander, S.A.

3.4. Otros riesgos

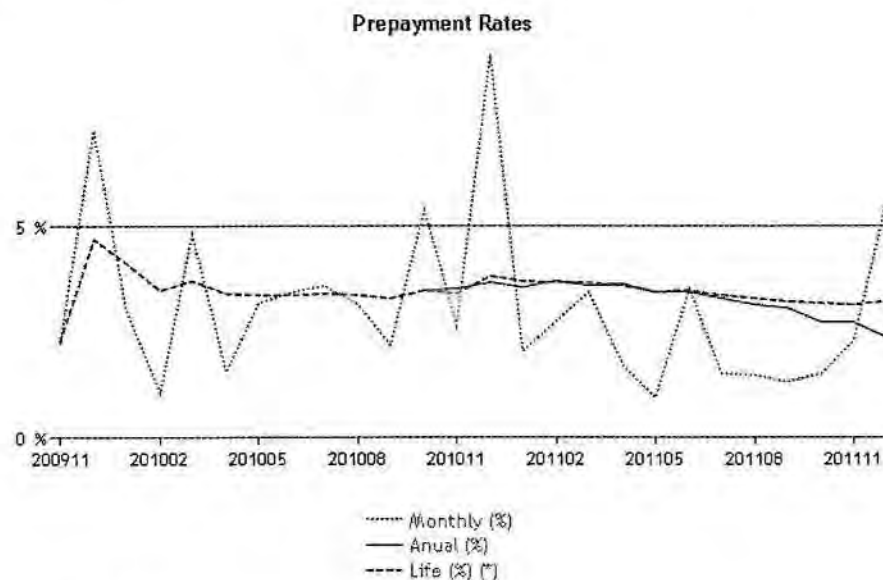
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2011 fue de 2,38%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,03% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

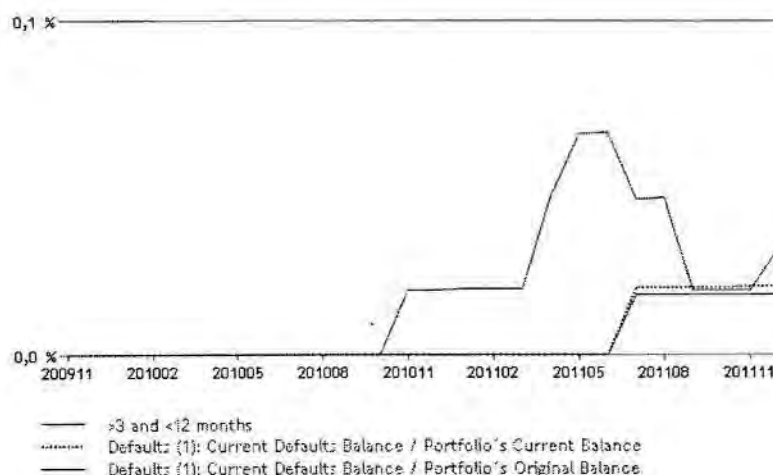
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,02% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,02% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK8040935

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, el tipo medio de la cartera ha sido 2,51%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	360.146.256	338.265.617	21.880.639	6,08%	5.716.559	1,718%
Serie B	12.000.000	12.000.000	0	0,00%	202.116	1,768%
Total	372.146.256	350.265.617	21.880.639	-	-	

No hay ningún importe pendiente de pago de los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo no hay importes pendientes de pago.



CLASE 8.ª



OK8040936

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 26 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "A1 (sf)".

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 28 millones de euros, siendo 20 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 8 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 7.210.899,77 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 7.023.339,10 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 295.080,41 a favor de la contrapartida del swap.



CLASE 8ª



OK8040937

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 18.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 18.000.000 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	388.000.000	97,00%	7,50%	338.265.617	96,57%	8,56%
Serie B	12.000.000	3,00%	4,50%	12.000.000	3,43%	5,14%
Fondo de Reserva	18.000.000	4,50%		18.000.000	5,14%	

Total emisión	400.000.000			350.265.617		
---------------	-------------	--	--	-------------	--	--

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

Las reglas de amortización de los Bonos se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Modulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE B.ª



OK8040938

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,38%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,02% (sumatorio de la tasa de nuevos fallidos en los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2011	338.265.616,80			12.000.000,00		
22/03/2012	332.432.036,80	5.833.580,00	1.468.968,00	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/06/2012	327.521.741,60	4.910.295,20	1.459.500,80	12.000.000,00	0,00	54.218,40
24/09/2012	322.639.382,40	4.882.359,20	1.469.200,80	12.000.000,00	0,00	55.396,80
24/12/2012	317.789.304,80	4.850.077,60	1.401.145,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/03/2013	312.971.664,00	4.817.640,80	1.334.564,80	12.000.000,00	0,00	51.861,60
24/06/2013	308.183.666,40	4.787.997,60	1.403.939,20	12.000.000,00	0,00	55.396,80
23/09/2013	303.436.641,60	4.747.024,80	1.338.367,20	12.000.000,00	0,00	53.630,40
23/12/2013	298.727.175,20	4.709.466,40	1.317.725,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
24/03/2014	294.048.981,60	4.678.193,60	1.297.316,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
23/06/2014	289.405.940,80	4.643.040,80	1.276.985,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/09/2014	284.799.992,80	4.605.948,00	1.256.809,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/12/2014	280.233.310,40	4.566.682,40	1.236.788,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
23/03/2015	275.704.729,60	4.528.580,80	1.217.000,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/06/2015	271.210.448,00	4.494.281,60	1.197.290,40	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/09/2015	266.753.259,20	4.457.188,80	1.190.772,00	12.000.000,00	0,00	54.218,40
22/12/2015	262.331.533,60	4.421.725,60	1.158.412,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/03/2016	257.949.151,20	4.382.382,40	1.139.245,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/06/2016	253.601.999,20	4.347.152,00	1.132.494,40	12.000.000,00	0,00	54.218,40
22/09/2016	249.288.292,80	4.313.706,40	1.113.404,80	12.000.000,00	0,00	54.218,40
22/12/2016	245.009.816,80	4.278.476,00	1.082.597,60	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/03/2017	240.769.132,00	4.240.684,80	1.052.333,60	12.000.000,00	0,00	53.040,00
22/06/2017	236.564.841,60	4.204.290,40	1.057.067,20	12.000.000,00	0,00	54.218,40
22/09/2017	232.394.695,20	4.170.146,40	1.038.598,40	12.000.000,00	0,00	54.218,40
22/12/2017	228.258.615,20	4.136.080,00	1.009.188,00	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/03/2018	224.157.998,40	4.100.616,80	980.398,40	12.000.000,00	0,00	53.040,00
22/06/2018	220.101.148,00	4.056.850,40	984.123,20	12.000.000,00	0,00	54.218,40
24/09/2018	216.096.522,40	4.004.625,60	987.382,40	12.000.000,00	0,00	55.396,80
24/12/2018	212.132.947,20	3.963.575,20	938.416,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/03/2019	208.202.196,80	3.930.750,40	890.848,00	12.000.000,00	0,00	51.861,60
24/06/2019	204.309.082,40	3.893.114,40	933.993,60	12.000.000,00	0,00	55.396,80
23/09/2019	200.455.621,60	3.853.460,80	887.278,40	12.000.000,00	0,00	53.630,40
23/12/2019	196.636.848,00	3.818.773,60	870.516,80	12.000.000,00	0,00	53.630,40
23/03/2020	192.849.424,80	3.787.423,20	853.910,40	12.000.000,00	0,00	53.630,40



CLASE B.ª



OK8040939

22/06/2020	189.099.637,60	3.749.787,20	837.459,20	12.000.000,00	0,00	53.630,40
22/09/2020	185.542.686,40	3.556.951,20	830.242,40	11.843.152,80	156.847,20	54.218,40
22/12/2020	182.083.666,40	3.459.020,00	805.798,40	11.622.364,80	220.788,00	52.927,20
22/03/2021	178.663.912,00	3.419.754,40	782.052,80	11.404.080,00	218.284,80	51.372,00
22/06/2021	175.281.250,40	3.382.661,60	784.380,80	11.188.164,00	215.916,00	51.525,60
22/09/2021	171.936.612,80	3.344.637,60	769.559,20	10.974.679,20	213.484,80	50.551,20
22/12/2021	168.637.759,20	3.298.853,60	746.667,20	10.764.112,80	210.566,40	49.046,40
22/03/2022	165.376.696,80	3.261.062,40	724.318,40	10.555.958,40	208.154,40	47.577,60
22/06/2022	162.153.891,20	3.222.805,60	726.103,20	10.350.249,60	205.708,80	47.695,20
22/09/2022	158.973.067,20	3.180.824,00	711.902,40	10.147.216,80	203.032,80	46.764,00
22/12/2022	155.830.888,00	3.142.179,20	690.407,20	9.946.653,60	200.563,20	45.348,00
22/03/2023	152.731.000,80	3.099.887,20	669.300,00	9.748.790,40	197.863,20	43.963,20
22/06/2023	149.668.672,00	3.062.328,80	670.541,60	9.553.320,00	195.470,40	44.047,20
22/09/2023	146.640.952,80	3.027.719,20	657.116,80	9.360.060,00	193.260,00	43.164,00
22/12/2023	143.649.395,20	2.991.557,60	636.785,60	9.169.108,80	190.951,20	41.832,00
22/03/2024	140.695.085,60	2.954.309,60	623.826,40	8.980.538,40	188.570,40	40.977,60
24/06/2024	137.773.135,20	2.921.950,40	631.120,80	8.794.029,60	186.508,80	41.457,60
23/09/2024	134.879.043,20	2.894.092,00	598.296,00	8.609.301,60	184.728,00	39.302,40
23/12/2024	132.016.844,80	2.862.198,40	585.724,80	8.426.604,00	182.697,60	38.476,80
24/03/2025	129.182.349,60	2.834.495,20	573.308,80	8.245.680,00	180.924,00	37.658,40
23/06/2025	126.379.748,00	2.802.601,60	560.970,40	8.066.793,60	178.886,40	36.852,00
22/09/2025	123.608.419,20	2.771.328,80	548.864,80	7.889.901,60	176.892,00	36.050,40
22/12/2025	120.871.156,80	2.737.262,40	536.759,20	7.715.181,60	174.720,00	35.260,80
23/03/2026	118.170.056,00	2.701.100,80	524.886,40	7.542.768,00	172.413,60	34.480,80
22/06/2026	115.507.212,00	2.662.844,00	513.168,80	7.372.800,00	169.968,00	33.710,40
22/09/2026	112.888.367,20	2.618.844,80	507.116,00	7.205.642,40	167.157,60	33.312,00
22/12/2026	110.305.296,00	2.583.071,20	490.276,80	7.040.762,40	164.880,00	32.203,20
22/03/2027	107.753.730,40	2.551.565,60	473.748,00	6.877.898,40	162.864,00	31.120,80
22/06/2027	105.243.215,20	2.510.515,20	473.049,60	6.717.652,80	160.245,60	31.075,20
22/09/2027	102.771.422,40	2.471.792,80	462.030,40	6.559.879,20	157.773,60	30.352,80
22/12/2027	100.343.396,00	2.428.026,40	446.277,60	6.404.896,80	154.982,40	29.316,00
22/03/2028	97.957.273,60	2.386.122,40	435.801,60	6.252.592,80	152.304,00	28.624,80
22/06/2028	95.614.762,40	2.342.511,20	430.059,20	6.103.070,40	149.522,40	28.250,40
22/09/2028	93.316.483,20	2.298.279,20	419.816,00	5.956.372,80	146.697,60	27.576,00
22/12/2028	91.071.825,60	2.244.657,60	405.227,20	5.813.097,60	143.275,20	26.620,80
22/03/2029	88.868.684,00	2.203.141,60	391.181,60	5.672.469,60	140.628,00	25.694,40
22/06/2029	86.701.548,80	2.167.135,20	390.172,80	5.534.138,40	138.331,20	25.629,60
24/09/2029	84.575.929,60	2.125.619,20	388.931,20	5.398.464,00	135.674,40	25.548,00
24/12/2029	82.485.075,20	2.090.854,40	367.280,80	5.265.007,20	133.456,80	24.127,20
22/03/2030	80.436.124,80	2.048.950,40	346.406,40	5.134.219,20	130.788,00	22.754,40
24/06/2030	78.420.542,40	2.015.582,40	360.840,00	5.005.564,80	128.654,40	23.702,40
23/09/2030	76.431.732,00	1.988.810,40	340.586,40	4.878.621,60	126.943,20	22.370,40
23/12/2030	74.469.305,60	1.962.426,40	331.895,20	4.753.360,80	125.260,80	21.804,00
24/03/2031	72.535.436,00	1.933.869,60	323.436,80	4.629.924,00	123.436,80	21.242,40
23/06/2031	70.628.028,00	1.907.408,00	314.978,40	4.508.172,00	121.752,00	20.692,80
22/09/2031	68.747.081,60	1.880.946,40	306.752,80	4.388.112,00	120.060,00	20.148,00
22/12/2031	66.899.115,20	1.847.966,40	298.527,20	4.270.156,80	117.955,20	19.610,40
22/03/2032	65.079.860,80	1.819.254,40	290.534,40	4.154.032,80	116.124,00	19.084,80
22/06/2032	63.290.016,80	1.789.844,00	285.723,20	4.039.788,00	114.244,80	18.768,00
22/09/2032	61.525.315,20	1.764.701,60	277.885,60	3.927.146,40	112.641,60	18.252,00
22/12/2032	59.786.299,20	1.739.016,00	267.176,80	3.816.148,80	110.997,60	17.551,20
22/03/2033	58.074.676,00	1.711.623,20	256.778,40	3.706.891,20	109.257,60	16.867,20
22/06/2033	56.386.565,60	1.688.110,40	254.993,60	3.599.143,20	107.748,00	16.749,60
22/09/2033	54.725.925,60	1.660.640,00	247.544,00	3.493.144,80	105.998,40	16.262,40
22/12/2033	53.094.308,00	1.631.617,60	237.688,80	3.388.999,20	104.145,60	15.612,00
22/03/2034	51.489.850,40	1.604.457,60	228.066,40	3.286.588,80	102.410,40	14.978,40
22/06/2034	49.912.009,60	1.577.840,80	226.048,80	3.185.872,80	100.716,00	14.848,80



CLASE B.ª



OK8040940

22/09/2034	48.361.406,40	1.550.603,20	219.142,40	3.086.896,80	98.976,00	14.395,20
22/12/2034	46.829.970,40	1.531.436,00	209.985,60	2.989.149,60	97.747,20	13.795,20
22/03/2035	45.320.107,20	1.509.863,20	201.139,20	2.892.772,80	96.376,80	13.212,00
22/06/2035	43.835.852,00	1.484.255,20	198.966,40	2.798.030,40	94.742,40	13.070,40
24/09/2035	42.374.799,20	1.461.052,80	196.638,40	2.704.776,00	93.254,40	12.916,80
24/12/2035	40.935.319,20	1.439.480,00	183.989,60	2.612.894,40	91.881,60	12.088,80
24/03/2036	39.525.404,80	1.409.914,40	177.781,60	2.522.899,20	89.995,20	11.678,40
23/06/2036	38.148.858,40	1.376.546,40	171.651,20	2.435.035,20	87.864,00	11.275,20
22/09/2036	0,00	38.148.858,40	165.676,00	0,00	2.435.035,20	10.881,60

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y la hipótesis utilizada en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2036.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como consecuencia de la rebaja de calificación acaecida en julio y octubre de 2011 por parte de Moody's Investors Service a Caixa Geral de P-2 a NP en su escala a corto plazo y de y de Baa1 a Ba2 en su escala a largo plazo, y por parte de Fitch Ratings a largo y corto plazo de Caixa Geral a BB+ y B, con fecha a 24 de febrero la Sociedad Gestora, Banco Caixa Geral y Banco Santander han firmado el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado para regular la constitución del depósito dinámico que quedará ingresado en Banco Santander. Con esta misma fecha se modificó el Contrato de Garantía de Liquidez con el objeto de que dicha Garantía cubra únicamente las obligaciones de Banco Caixa Geral como Administrador de los préstamos.

Asimismo, y en consecuencia de las rebajas de calificación, se ha procedido a sustituir a Banco Caixa Geral como contrapartida de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Con fecha 24 de febrero de 2012, Banco Santander S.A. se ha subrogado en la posición de Banco Caixa Geral asumiendo todos los derechos y obligaciones derivadas de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera.



OK8061399

CLASE 8ª

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8040797 al 0K8040856 Del 0K8040857 al 0K8040868
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8040869 al 0K8040928 Del 0K8040929 al 0K8040940

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartin

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Javier de la Parte Rodríguez